

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CDC-006-EDECEP-2014, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PUBLICA DE DESARROLLO ECONOMICO EDEC EP Y EL ING. DIEGO FRANCISCO MONSALVE VINTIMILLA, PARA ACTUALIZACION DEL AVALUO DE REPOSICIÓN, COMERCIAL Y DE OPORTUNIDAD, DEL POLIGONO INDUSTRIAL ECOPARQUE CHAULLAYACU, A NIVEL GLOBAL, POR AREAS Y LOTES QUE CONFORMAN EL PIECH.

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días el mes de septiembre del 2014, se reúnen por parte de la EDEC EP, la Eco. Gladys Gavilanes D., Administradora del Contrato y el Ing. Andrés Valdivieso Q., Gerente de Proyectos; y por otra parte el Ing. Diego Francisco Monsalve V., Consultor contratado para la actualización del avalúo de reposición, comercial y de oportunidad, del Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu, a nivel global, por áreas y lotes que conforman el PIECH.

PRIMERA.- ANTECEDENTES

- El 7 de agosto del 2014 se suscribe el Contrato de Consultoría entre la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP, representada por el Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez., en calidad de Gerente General de la EDEC EP y el Ing. Diego Francisco Monsalve Vintimilla, en calidad de Consultor; con el objeto de actualizar el avalúo de reposición, comercial y de oportunidad del Polígono Industrial Ecoparque Chhullayacu, a nivel global, por áreas y lotes que conforman el PIECH; de conformidad con la oferta presentada, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, condiciones generales del contrato de ejecución, instrucciones de la Entidad y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable.

El monto del contrato ascendió a la cantidad de USD 9.900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES) más IVA, pagaderos contra entrega del estudio objeto del contrato, previo Informe Final definitivo sobre la revisión y validación del cumplimiento de objetivos y metas, y firma de acta de entrega – recepción de los mismos a satisfacción de la EDEC EP; estableciéndose como término para la entrega del estudio quince (15) días a partir de que la EDEC EP entregue al contratista toda la información requerida para la ejecución del objeto contractual.

- Con fecha 13 de agosto del 2014 la Arq. María Bernarda Peralta, Técnica de la EDEC EP, envía vía e-mail el plano en Autocad versión 2010, del Polígono Chaullayacu, en el que se incluye cuadro de áreas actualizado, última información requerida por el Consultor.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Con fecha 21 de agosto del 2014, mediante oficio No. 013-DFMV-2014, el consultor Ing. Diego Monsalve V., hace llegar el avalúo del Predio Integro para el análisis y revisión previa a la aprobación.
- Con fecha 22 de agosto del 2014, mediante oficio No. 014-DFMV-2014, el consultor Ing. Diego Monsalve V., complementa el Informe Final con un resumen sobre los re avalúos el PIECH realizados, cumplimiento de especificaciones técnicas, niveles de precios por m², conclusiones y recomendaciones.
- Con fecha 25 de agosto del 2014, vía e-mail, la Eco. Gladys Gavilanes D., Administradora del Contrato, remite las observaciones y conformidad del estudio entregado por el Consultor, luego de contar con el visto bueno del Eco. Cristián Palacios, Gerente de la CFN Sucursal Cuenca, por cuanto a la CFN se entregará la información del estudio a fin de proceder con el cambio de áreas de hipoteca del PIECH, para proceder a la venta de lotes por parte de la EDEC EP.
- Con fecha 2 de septiembre del 2014, el Ing. Diego Monsalve. V, Consultor, hace la entrega formal del informe final de los productos contratados consistentes en:
 - 1.- Un avalúo actualizado del predio total correspondiente al Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu; avalúo que contempla a nivel de reposición, comercial y de oportunidad del bien.
 - 2.- Sesenta y dos avalúos actualizados correspondientes a lotes de suelo industrial del PIECH para venta a empresas; avalúos a nivel de reposición, comercial y de oportunidad del bien; con resumen general de los 62 lotes.
 - 3.- Un avalúo actualizado del terreno que queda hipotecado (bodegas del PIECH) de propiedad de la EDEC EP; avalúos a nivel de reposición, comercial y de oportunidad del bien.
 - 4.- Un avalúo actualizado del área forestal (bosques protegidos) del PIECH; avalúos a nivel de reposición, comercial y de oportunidad del bien.
 - 5.- Un avalúo actualizado de las áreas verdes del PIECH que pasan al Municipio de acuerdo a la ordenanza de re lotización aprobada; avalúos a nivel de reposición, comercial y de oportunidad del bien.
- Todos los avalúos se entregan por triplicado en físico y digital, el documento original notariado.

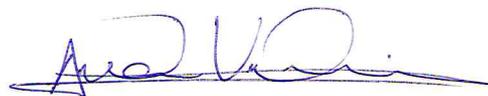
Por lo expuesto, el contratista ha cumplido con los productos contratados, se convienen en dar por recibido el estudio realizado por el Ing. Diego Monsalve V.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para constancia de lo aquí estipulado se firma en original y dos copias del mismo tenor y efecto en el día de su celebración.



Eco. Gladys Gavilanes D.
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



Ing. Andrés Valdivieso Q.
GERENTE DE PROYECTOS



Ing. Diego Monsalve V.
CONSULTOR

